



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su reunión de 31 de marzo de 2009 la formulación de Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y consolidadas, así como el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2008.

Asimismo, en la misma reunión, el Consejo de Administración aceptó la renuncia presentada por parte del consejero D. Carlos Solchaga Catalán por motivos personales con efectos día 31 de marzo de 2009.

Por otra parte, también se aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores correspondientes ambos al ejercicio 2008.

En Barcelona, a 1 de abril de 2009

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada